



Dependencia
Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 39

Páginas 1 de 11

Lugar: Salón del Consejo de
Facultad

Fecha: 5 de
noviembre de
2013

Hora
Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Judy Elena Villavicencio, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Bonificación profesores Julio César Mateus y Sandra Girón
3.	Lectura, discusión y aprobación actas 37 y 38 de 2013	4.	Tareas Pendientes
5.	Movimiento de Personal	6.	Situación Profesores Contratistas
7.	Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria	8.	Informes
9.	Informe de Evaluación período febrero-junio de 2013	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. BONIFICACIÓN PROFESOR JULIO CÉSAR MATEUS y SANDRA GIRÓN

El Consejo de Facultad retoma la solicitud de bonificación solicitada por los profesores Julio César Mateus y Sandra Girón y ratifica la decisión tomada en el Consejo de Facultad del 29 de octubre en el sentido de avalar la actividad académica bonificable, con el fin de ejecutar el Contrato Interadministrativo No. 533, suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, que está bajo la responsabilidad de la Escuela de Salud Pública, con los siguientes montos: Profesor Julio César Mateus Solarte, como Director del Proyecto por \$36.900.000 y profesora Sandra Lorena Girón como Coordinadora Técnica, por \$ 36.900.000. Lo anterior teniendo en cuenta que:

Desarrollo de la Reunión:

- La Resolución No. 030 del 2007, emanada del Consejo Superior, establece en su artículo 18º que “...que el valor total de las bonificaciones que por cualquier concepto reciba en un año un empleado público docente de la Universidad, no exceda durante el año correspondiente el tope de cien veces el salario mínimo mensual legal vigente (100 SMMLV), es decir la norma establece el valor máximo que se puede avalar, por tanto, el Consejo de Facultad tiene la autonomía sobre el monto a autorizar.
- El profesor en su criterio aplica el principio de máximo, pero el Consejo de Facultad basa sus decisiones en el principio de proporcionalidad y lo que los profesores están solicitando no es adecuado. En relación con la propiedad intelectual se le debe reconocer hasta donde él esté en el proyecto en caso que decida no seguir con el mismo.
- Las decisiones de Consejo de Facultad no se ciñen exclusivamente a la norma, sino que tienen en cuenta otros aspectos.

Además se realizan los siguientes comentarios:

- Es necesario regular al interior de las Unidades Académicas este proceso, además es grave que un Director de un proyecto haga cambios operativos y financieros sin ser aprobados en el Consejo de Escuela cuando el proyecto fue conseguido por la Dirección de la Escuela. Este tipo de situaciones hace que se presente disconformidad entre los docentes de la misma unidad y de otras.
- Es importante que el Consejo de Facultad actúe de manera preventiva pensando en las consecuencias para la Universidad si ese proyecto no se ejecuta en el tiempo estipulado.
- Teniendo en cuenta que la Universidad plantea asuntos de equidad y justicia social, se debe ser coherente con las decisiones que se tomen.
- Se debe considerar que los proyectos tienen un proceso de liquidación en el cual las personas encargadas deben responderle a la entidad contratante hasta el final y dicho proceso puede tomar tres o cuatro meses adicionales.
- Es importante que el Consejo de Facultad establezca criterios para que en lo sucesivo no se presenten este tipo de situaciones.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 37 y 38 DE 2013.

Se aplazan.

4. TAREAS PENDIENTES

- Comunicado del Consejo de Facultad, en el cual se fija la posición frente al proyecto de Ley Ordinaria que reforma el Sistema de Salud del país. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Cumplida.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Abraham Kestenberg (Escuela de Medicina). Del 16 al 16 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de noviembre de 2013, en Bogotá; del 16 al 20 de noviembre de 2013, en Veracruz, México y del 2 al 4 de diciembre de 2013, en Medellín.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 28 de noviembre de 2013, en Brasilia.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 29 de noviembre de 2013, en Seoul, Korea.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 10 al 17 de noviembre de 2013, en Venezuela.
- Ana Marcela Bolaños (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 10 de noviembre de 2013, en Bucaramanga.
- Martha González (Escuela de Enfermería). Del 7 al 8 de noviembre de 2013, en Cali
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 15 de noviembre de 2013, en México.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de noviembre de 2013, en México.

Modificaciones

- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). Modificar la Resolución No. 280 del Consejo de Facultad, en la cual se autorizó comisión académica para viajar a Barcelona, en cuanto a que las fechas correctas de la comisión corresponden a 21 hasta 25 de Octubre 2013 y no como figura en dicha resolución.

Autorización para pago de Bonificación

- Andrey Payán González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por curso de Actualización en

Desarrollo de la Reunión:

Microbiología Clínica. Período: 10 de abril al 10 de mayo de 2013.

6. SITUACIÓN PROFESORES CONTRATISTAS

La Decana (E) comenta que el pasado viernes en reunión con el Rector (E), el Vicerrector Administrativo, la Vicerrectora de Investigaciones y el Decano, se manifestó por parte de nivel central la preocupación por el cese de actividades académicas, particularmente por el tema de los profesores contratistas, dado que los entes de control han indicado que ante estas situaciones la Universidad debe tener un mecanismo que permita evidenciar que los profesores estén asistiendo, de lo contrario, se les debe cancelar el contrato. En ese sentido los Directores de Escuela deben dar cuenta que los profesores contratistas están asistiendo a los sitios de trabajo, para lo cual se tiene una planilla la cual se remitirá y que debe firmar cada docente, evidenciando que estuvieron en la Universidad aunque hayan podido dictar la clase.

Sobre el tema de los docentes contratistas se comenta:

- Representante Profesoral. Hay preocupación por parte de algunos estudiantes respecto a las asignaturas que ofrece la Escuela de Salud Pública, en la cual un alto porcentaje de docentes son contratistas, dado que en los grupos convergen varios Programas Académicos, en el sentido que no todos los Programas están en asamblea permanente y se dictan las clases. En relación con la situación de los profesores contratistas, dado que en el pasado se ha tenido que extender el calendario académico y así mismo se han extendido los contratos, considera que se debe proceder de la misma manera, pues no es culpa de los docentes el no poder dictar sus clases.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante retomar la propuesta de aprovechar esos espacios para generar reflexiones con los estudiantes en torno a la situación actual como una forma de vincular los espacios académicos a la construcción de la participación de la Facultad y la Universidad en las discusiones.
- Director Escuela de Odontología. Preocupa la situación de los profesores de posgrado dado que son pagados con recursos propios.
- Directora Escuela de Enfermería. En la Escuela normalmente no se negocia este tipo de circunstancias en forma punitiva, dado que eso genera una reacción de defensa fuerte en los contratistas, en ese sentido, casi siempre se hace un proceso dado que ellos no son los responsables y la forma de manejo debe ser más amigable que punitiva. Históricamente ha habido cese de actividades académicas y han podido reponer las prácticas y clases sin ninguna dificultad, pero si se toma otra decisión se rompe la cohesión en detrimento de una postura de más relevancia que es la que se debe tener como Facultad de Salud ante el proceso de reforma a la salud, por tanto, la discusión del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta lo sucedido en el Claustro de la Escuela de Medicina realizado el pasado viernes, no debe centrarse en los profesores contratistas, dado que es una consecuencia de la situación actual.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. En la Unidad Académica no ha tenido inconvenientes con los profesores contratistas pues cuando se ha extendido el semestre, han cumplido con los cursos.
- Director Escuela de Medicina. Sugiere que para el caso de los profesores contratistas haya un comunicado de la Facultad en relación con la recomendación hecha por el Vicerrector Administrativo, pues le preocupa la manera cómo sea leído el hecho de firmar una planilla y que no se mire como una forma de acabar con la movilización.

Se solicita informar la postura de las Escuelas ante la situación actual y se comenta:

- Director Escuela de Medicina. Recuerda que el pasado viernes al término del Claustro de Profesores se decidió entrar en asamblea permanente y se adquirió el compromiso de apoyar al Hospital Universitario de Valle en la cobertura de atención a pacientes que consultan por urgencias y en la evolución y seguimiento de los pacientes que están hospitalizados. No se puede dar la lectura de que la asamblea permanente implica el descuido y negligencia con el paciente y en eso hubo consenso en el Claustro de Medicina del viernes en el cual se adquirió un compromiso al cual se debe responder.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para mañana se ha citado a Claustro de Profesores para definir una postura frente al proyecto de reforma a la salud. Los estudiantes habían citado para hoy a una asamblea biestamentaria dado que querían conocer la posición de la Escuela, pero se sugirió aplazar dicha reunión dado que lo lógico es que primero se haga Claustro de Profesores para poder llevar una postura, por tanto, la asamblea biestamentaria se hará el 7 de noviembre de 2013.
- Director Escuela de Odontología. Se ha programado Claustro Extraordinario para mañana con el fin de analizar la situación, dado que actualmente el programa de auxiliares, el pregrado y los posgrados están en asamblea permanente
- Directora Escuela de Enfermería. Después de la decisión del Claustro de Profesores de la Escuela de Medicina de apoyar la asamblea permanente se decidió esperar a la reunión del Consejo de Facultad donde se esperaría se

Desarrollo de la Reunión:

tome una postura como estamento directivo, para luego citar a Claustro de Profesores y definir si el estamento profesoral se va a sumar a las actividades, dado que lo dicho en todos los espacios es que la asamblea permanente se debe llenar de actividades de reflexión que deben ser propuestas tanto por estudiantes como por docentes. Teniendo en cuenta que para el día de mañana se ha programado una marcha se debe promover la participación de todos los estamentos de la Facultad.

- Director Escuela de Salud Pública. La Escuela ha venido en un proceso de reflexión desde hace más de un año promoviendo foros y espacios de discusión, pues se considera que la reforma que actualmente está en debate es sólo una profundización de una política que viene planteada desde hace varios años. Se ha querido promover un debate dado que no todos los profesores conocen qué es lo que se está planteando en el proyecto de reforma. Para este jueves se tiene Consejo de Escuela y para el martes 12 de noviembre se ha programado Claustro de Profesores, pensando en seguir alimentando esa discusión, tomar finalmente una postura y sacar un pronunciamiento, pero lo que está de por medio no es un asunto exclusivamente de la reforma sino un asunto estructural mayor sobre el cual habría que tomar una posición.
- Representante Escuela de Rehabilitación. Llegó un comunicado de la asamblea que tuvieron los estudiantes el día viernes en la cual deciden apoyar la asamblea permanente, realizar una serie de actividades y se invita a profesores y trabajadores de la Escuela con el fin de que todos los estamentos reflexionen sobre lo mismo; como escuela se apoya la decisión de los estudiantes. Se citará a Claustro de Profesores para hacer una reflexión sobre la situación.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Los profesores han estado asistiendo a los sitios donde se tiene clase y se ha respetado la decisión de los estudiantes de permanecer en asamblea permanente y para una postura oficial se ha citado a Claustro de Profesores para el día viernes 8 de noviembre.

La Decana (E) recuerda que hay un comunicado como Consejo de Facultad que da cuenta de la posición, además del comunicado de la Rectoría, por tanto, se sigue en la misma línea de lo expresado en el sentido de estar en contra de lo que se propone como reforma a la salud y apoyar las actividades que se lleven a cabo. Se envió carta a los sitios de práctica en los cuales media convenio explicando las razones de la ausencia de los estudiantes en los escenarios e invitándolos a la reflexión de la situación por la cual está pasando el sector salud.

El Coordinador Grupo de Comunicaciones comenta que se debe tener en cuenta que el Consejo de Facultad ya hizo un pronunciamiento el pasado jueves 31 de octubre y hay una directriz base que se estableció y es que se rechaza el conjunto de la reforma, solicitando que se retire y que se abran espacios para la participación de la sociedad en su conjunto e invita a la Universidad y la sociedad a manifestarse en contra de la reforma; posición que encuentra respaldo institucional mediante comunicado de la Rectoría. Este tipo de situaciones son oportunidades valiosas que como Consejo se deben aprovechar para construir sentido de Facultad, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo reclama siempre esa construcción como Facultad y no sólo como Escuela, por tanto, se deben aprovechar esas coyunturas para seguir en ese proceso.

El Director de la Escuela de Medicina considera que se debe evaluar la pertinencia de hacer reuniones mañana la misma hora en la cual se realizará la marcha, pues no sería coherente con la postura del Consejo de Facultad. Es importante tener en cuenta el eco que los distintos medios están haciendo de la movilización de rechazo al proyecto de ley, describiendo lo que está ocurriendo como un creciente malestar y rechazo a la reforma y coincidiendo en que no hace una modificación estructural al sistema e incluso evidencia aun más lo desarticulado de gobierno central cuando el Ministerio de Salud entra a asumir funciones del Ministerio de Educación. Es importante evitar posiciones radicales que distancien el estamento estudiantil y se deben realizar actividades académicas de reflexión continuas en torno al tema de discusión para que todos los estamentos tengan la misma información y sugiere que en los Claustros y Asambleas se tome un tiempo para clarificar e informar de tal manera que haya una total comprensión.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que es claro que la directriz de Consejo de Facultad está en el comunicado, que además fue respaldado por el nivel central; sugiere que en los respectivos Claustros se haga un análisis profundo del comunicado, por parte del profesorado. Es importante saber qué piensan los profesores de cómo se puede participar y consultar abiertamente si se está dispuesto a estar en asamblea permanente como estamento profesoral. Considera que se debe citar a Claustro de Profesores de Facultad con carácter de obligatoriedad.

7. DIRECCIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

La Decana (E) recuerda que la Oficina de Recursos Humanos notificó que la profesora Alejandra María Díaz, no puede continuar en calidad de encargada en la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, dado que la norma de excepción que tiene la Universidad para aquellos docentes que no cumplen con la categoría es por una sola vez. Dado que el Programa Académico tiene tres docentes nombrados y dos de ellos

Desarrollo de la Reunión:

se encuentran en Comisión de Estudios y que se exploró la posibilidad que otro docente de la Escuela de Medicina asumiera el cargo y que no hubo interesados, la alternativa que se planteó es que la profesora continúe como Coordinadora del Programa Académico, figura que está contemplada en la Resolución No 022-2001 y el Director de la Escuela asumiría la Dirección del Programa en calidad de encargado, mientras la profesora Sandra Lozano llega del Comisión de Estudios que aunque tiene la categoría de auxiliar podría estar como Directora encargada por dos periodos de seis meses. Esta alternativa se le planteó a la profesora Alejandra María Díaz quien está de acuerdo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que este tipo de situaciones se veían venir y el problema se puede agudizar por tanto el llamado es a establecer un plan de mejoramiento en lo administrativo y la decisión que se toma para dar salida a la situación actual va en detrimento de los derechos de los profesores. Preocupa que cuando los docentes lleguen de Comisión de Estudios con sus posgrados van a pedir traslado para otras unidades, por tanto, la Escuela debe anticiparse a esa situación, dado que es un programa pertinente que tiene alta demanda.

El Director de la Escuela de Medicina señala que el Programa de APH es quien más recursos consume dado que tiene más de 40 profesores contratistas y además las prácticas requieren una gran cantidad de recursos, los cuales aporta la Escuela de Medicina, subsidiado por el resto de las Unidades Académicas. Considera que se debe plantear la posibilidad de modificar la normatividad que establece los criterios para los cargos académico administrativo dado que se tiene dificultad para encontrar quién quiera asumirlos y que además cumpla con la categoría y quienes están interesados no cumplen con los requisitos que la norma establece. Es importante buscar que los profesores asciendan en el escalafón y todas las acciones que se hagan en ese sentido son bienvenidas, sin embargo, en la Escuela existe al menos la mitad que cumple requisitos pero no quieren asumir cargos académico administrativos.

La Representante Profesoral comenta en relación con los criterios que deben cumplir los docentes para ocupar esos cargos, que al cumplirlos será un bienestar para el docente porque se refleja en el aumento salarial y dado que uno de los indicadores más bajos de la Escuela con todo el potencial que tiene es precisamente la productividad intelectual de parte de los docentes, se debe mirar no sólo los requisitos sino cómo se fortalece al interior de la Escuela de Medicina ese aspecto para lograr que los profesores asciendan en el escalafón. Es más a la profesora Alejandra debe dársele el apoyo para sacar publicación dado que ella ya culminó su Maestría en Salud Ocupacional y de esta puede el artículo que requiere para su ascenso de categoría, con lo cual cumpliría los requisitos para el cargo de Directora del Programa Académico.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que no se trata de forzar la norma lo que se debe hacer es calificar los docentes, en lo cual desde el Vicedecanato se dará apoyo y la propuesta es crear un banco de proyectos a través de los Residentes admitidos para construir los proyectos mediante un curso que se va a ofrecer y en el cual el resultado debe ser un proyecto y con base en eso comenzar a aumentar la producción intelectual.

La Representante de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la última versión que se hizo del Diplomado en Dirección Universitaria se reactivó con la idea que los Directores de Escuela escogieran docentes que tuvieran perfiles para asumir cargos académicos administrativos. Considera que ese Diplomado debería ser continuo dado que a veces los docentes no les interesan los cargos porque no se sienten con la capacidad para asumirlos. Es importante también que los docentes que ingresan nuevos participen en el Diplomado en Docencia y Pedagogía y en el Educación Superior.

8. INFORMES

8.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- El 31 de octubre Colciencias abrió dos convocatorias, una de Grupos de Investigación que estará hasta el 19 de diciembre, para lo cual en el Comité de Investigaciones de esta semana se establecerán las directrices para tener mejores posibilidades; la otra convocatoria es de Editoriales Científicas y mañana se iniciará el trabajo con la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Director del Programa Editorial.
- Se terminó de hacer el balance del Simposio de Investigaciones en Salud y resalta el blog personal del doctor Manuel Casanova en el cual exalta el evento y con quien el Centro de Estudios Cerebrales y el Grupo de Terapias hicieron acercamientos. Con lo anterior y con la reflexión que hizo la Escuela de Rehabilitación Humana sobre la invitación del doctor Miguel Ángel Ferreira, se acordó que en adelante uno de los criterios que se deben tener en cuenta para escoger los invitados internacionales es la posibilidad potencial de alianzas, convenios o cualquier otro tipo de actividad. Para el próximo Comité de Investigaciones el Director de la Escuela de Salud Pública presentará la idea del tema central para el próximo Simposio de Investigación que será en el marco de los 60 años de dicha Unidad Académica y que presenta al Consejo de Facultad a continuación.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que dado que en el 2014 la Escuela cumple 60 años, desde algún tiempo se ha solicitado enmarcar la celebración en el tema central del próximo Simposio de Investigaciones en Salud como una oportunidad y una invitación a reconstruir el pasado de la Escuela y a re-pensar y proyectar su futuro; reconocer lo que se ha hecho, las contribuciones, los aciertos y acciones que han tenido impacto, así como las lecciones aprendidas; afirmar la identidad como Escuela (no sólo la imagen) y su posicionamiento y lugar en el contexto de la salud pública del país y contribuir a analizar las perspectivas de la Salud Pública en general y, en particular del papel de la Escuela y de la Facultad para contribuir a la región y al país. El objetivo general es resaltar a nivel institucional y social las contribuciones de la Escuela de Salud Pública al desarrollo y construcción de la salud y de la sociedad, en sus 60 años de historia y se trata de que no se vea como un asunto exclusivo de la Escuela sino como Facultad.

Los objetivos específicos son, generar espacios para re-pensar y re-visitarse la Escuela de Salud Pública como escenario natural de pensamiento en torno a la construcción social de la salud; analizar las contribuciones de la Escuela al desarrollo sustentable de la región y del país, reconociendo los impactos, lecciones aprendidas y perspectivas de desarrollo futuro, a partir de las funciones de docencia, investigación y extensión; resaltar el quehacer de la Salud Pública como un campo de acción transversal en la formación de los profesionales de la Facultad de Salud en general; contribuir al desarrollo de iniciativas inter(trans)disciplinarias con visión de Facultad/Universidad y fortalecer el posicionamiento institucional y social de la Escuela en relación con su papel para impactar favorablemente en la contribución a la justicia social, en la región y el país.

Se ha pensando tener un programa académico con actividades como la Conferencia Internacional en Salud Pública; programación de los Foros para la Salud Pública; el Seminario Permanente de Investigación; la publicación de un libro de los 60 años de la Escuela de Salud Pública y en un Encuentro de Egresados. Se propone como ejes temáticos del programa académico, historia de la salud pública; salud pública y desarrollo sustentable; determinantes sociales de la salud y evidencias en salud pública; sistemas y servicios de salud; nuevas metodologías de abordaje, intervención y evaluación en salud pública y métodos y enfoques de formación en salud pública. Se plantea además un programa socio-cultural, que incluiría el Premio al mérito en Salud Pública "Santiago Rengifo Salcedo" y un reconocimiento a salubristas egresados.

Se pretende que en la planeación de la programación haya participación de todas las Escuelas y que el Simposio sea construido por toda la Facultad, en el cual se pueda tener Mini Simposios, pensando cómo la Salud Pública es un asunto que trasciende y que es transversal a toda la Facultad y que durante todo el año se den discusiones alrededor de esa función académica tanto en formación como en investigación y extensión y que se aproveche ese espacio para repensar un poco en la Salud Pública como un eje conductor de las acciones de la Facultad como un asunto que une y que debiera ser un eje de discusión durante todo el año.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la idea de la Escuela de Salud Pública está adelantada y que es importante pensar en la transversalidad y que el tema de Salud Pública es claro pero puede ser prominente para algunas Escuelas. Considera que con un cumpleaños y la Conferencia Nacional en el marco del Simposio además de los Foros se puede correr el riesgo que la Facultad se focalice en una sola Escuela.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dado que un eje temático es Sistemas de Salud y hubo un foro sobre el tema, se podría plantear como una meta concreta para ese Simposio tener una propuesta alternativa que cambie el sistema de aseguramiento por otro tipo de sistema adecuado.

El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada por la Escuela Salud Pública.

8.2 De la Decana (E)

- El 30 de octubre se radicó en SACES el documento con los ajustes para la renovación de Registro Calificado de la Especialización en Enfermería Nefrológica dado que lo habían devuelto con observaciones y el 31 de octubre se radicó el documento de Registro Calificado de la Especialización en Radiodiagnóstico e Imagenología.
- La semana pasada se llevó a cabo la visita de Pares Académicos para la acreditación de la Maestría en Enfermería, proceso que fue muy positivo y durante el cual resaltaron entre otros aspectos, la coherencia que existe entre los planteamientos que hace la Universidad, la Facultad y el Programa en cuanto a la parte de documentos existentes; el Plan de Desarrollo que tiene la Escuela que está articulado al programa; el impacto que tiene el Programa Académico en la sociedad; la presencialidad que tiene no sólo a nivel local sino nacional. Se destacó que pese hay que hay dos Grupos de Investigación son muy robustos y que el Programa se articula con los grupos evidenciando

Desarrollo de la Reunión:

un gran avance, en donde los productos que tiene la Maestría están en revistas de alto impacto; resaltaron que el 70% de los egresados del Programa pertenecen a un Grupo de Investigación y que el 100% son docentes. Consideran que la parte administrativa fluye de manera rápida, resaltaron la alta absorción que tienen los egresados y que los empleadores referencian muy bien el desempeño de los mismos. Se comentó que la dedicación que tienen los profesores al Programa Académico aparentemente es de determinadas horas pero en la realidad lo que se evidencia es que están al frente del acompañamiento de los estudiantes de manera permanente, lo cual debería revisarse. La Maestría en Enfermería sería la primera de la Facultad en ser acreditada y la segunda en la Universidad. La profesora María Clara Tovar le ha pedido manifestar sus agradecimientos por la colaboración que tuvo en el proceso de visita mencionado.

- Presenta para aprobación del Consejo de Facultad la creación de las siguientes asignaturas:

Escuela de Ciencias Básicas

- Embriología Médica
- Bases Moleculares de la Vida
- Metabolismo y Patología Molecular
- Anatomía Macroscópica I
- Anatomía Macroscópica II
- Microbios Emergentes y Reemergentes del Siglo XXI
- Antibióticos y Resistencia Microbiana

Escuela de Medicina

- Investigación Otoneurológica
- Cirugía Otoneurológica de Alta Complejidad I
- Cirugía Otoneurológica de Alta Complejidad II
- Consulta Externa Otoneurológica III
- Consulta Externa Otoneurológica IV
- Electiva Otoneurológica
- Medicina Física y Rehabilitación I
- Medicina Física y Rehabilitación II
- Medicina Física y Rehabilitación III
- Ortesis Prótesis y Tecnología de Asistencia I
- Ortesis Prótesis y Tecnología de Asistencia II
- Ortesis Prótesis y Tecnología de Asistencia III

Escuela de Odontología

- Cirugía III

El Consejo de Facultad avala las asignaturas presentadas.

8.3 De la Representante Profesoral

- Invita a una jornada por la vida que se realizará el 7 de noviembre, por la desaparición del profesor Oscar Sierra y que contará con la presencia de la familia del profesor, el Instituto Cisalva y la Personería, entre otros. En la actividad se hará una discusión de la situación que se tiene frente a la seguridad y la convivencia en la ciudad.
- Para la próxima semana se ha programado una asamblea de profesores, en el auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración en la cual se hará referencia a la situación financiera de la Universidad del Valle dado que en el 2010 le llegó un informe al Presidente de Corpuv en el cual se indicaba que la Gobernación del Valle reconocía una deuda de más de 30 mil millones de pesos; sin embargo, luego se acoge a Ley 550 y en el 2012 sale un informe en el cual no aparece esa cifra, razón por la cual se solicitó el acuerdo de pago que se celebró con la Gobernación del Valle y un informe del flujo de caja para determinar cómo se está manejando los recursos que ingresan por estampilla que desde abril no lo han entregado, pero a la fecha no se ha recibido dicha información. Adicionalmente, en la Asamblea se retomará la discusión de las Resoluciones 083 y 089, que están frenadas dado que involucra una inyección de presupuesto que debe salir de recursos propios de la Universidad. Se está procurando que el Rector esté en la asamblea y es importante la presencia masiva de los docentes.

8.4 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval Contrato Interadministrativo entre el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Salud Pública

Desarrollo de la Reunión:

Municipal y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología cuyo objeto es descripción de la resistencia a fármacos antituberculosos entre pacientes que ingresan al programa de control de tuberculosis en Cali, 2013, al cual le realizaron los ajustes de acuerdo a las recomendaciones mencionadas en el Consejo de Facultad del 29 de octubre de 2013. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

- Presenta para aval Contrato Interadministrativo entre el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle, cuyo objeto es realizar el muestreo y análisis para el estudio de los factores de riesgo asociado a la tendencia de infección por *Leptospira* en la comuna 18 en desarrollo del proyecto fortalecimiento al sistema de vigilancia en salud pública. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- El viernes 1º de noviembre, se llevó cabo el Foro de la Escuela de Salud Pública con el tema de la reforma a la salud que contó con asistencia masiva; se plantearon muchas inquietudes de parte de los estudiantes quienes solicitaron seguir en esas reflexiones de manera semanal ante lo cual se les manifestó que como Escuela se tiene la responsabilidad de seguir apoyando. Adicionalmente los Residentes de Oftalmología solicitaron acompañamiento en una jornada que tendrán mañana en la Clínica Oftalmológica, pues han decidido hacer reuniones por Especialidades con el fin de sensibilizar a los profesionales de su área; se está haciendo contacto con algunos docentes que puedan apoyar pero sería importante hacer presencia como Facultad.
- Solicita a los Directores de Escuela recordar a los Representantes ante el Comité de Extensión que la próxima reunión se llevará a cabo el día jueves 7 de noviembre en el salón de reuniones del Decanato.

8.5 Del Decano

El Decano quien tenía Comisión Académica con el fin de asistir a reunión con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ascun, pero por motivos ajenos a su voluntad no pudo viajar se presenta a la reunión con el fin de informar que de acuerdo a comunicaciones recibidas, como resultado de la reunión antes mencionada, el Ministro de Salud aceptó retirar el artículo 52º del proyecto de reforma a la salud que hacía referencia a la formación de los especialistas por parte de los Hospitales y que se reemplazará por otro en el cual se va a dar la potestad al Ministerio de Educación para que en un período de tiempo se analice la conformación de un consejo nacional de especialidades médicas que se encarguen de estudiar el tema; se quedó que en el transcurso del día enviarán el artículo sustitutivo. Considera que es una noticia positiva la cual, una vez se haga oficial por parte del Ministerio de Salud, se debe informar a la comunidad universitaria y como Consejo de Facultad se debe analizar esta nueva información.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el retiro del artículo en mención no soluciona las causas de la gran crisis del sistema de salud, por tanto, la notificación debiera ir acompañada de un pronunciamiento en el sentido que es favorable pero que no da respuesta al llamado que se hace de la crisis de salud y a la construcción de una reforma estructural.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la posición es en contra de la totalidad del proyecto de reforma a la salud y si bien es un avance que para el sistema educativo soluciona el problema, la movilización es por el sistema de salud en el país. Considera que se debe hacer un pronunciamiento comunicando lo que ocurrió pero se debe tener en cuenta que los comunicados de Rectoría, Facultad, Escuela y ANIR han asumido una postura que es el retiro del proyecto como un todo.

9. INFORME DE EVALUACIÓN PERÍODO FEBRERO-JUNIO DE 2013

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, profesora Luz Helena Rojas, realiza una presentación del informe de evaluación de los profesores correspondiente al período febrero-junio de 2013, así mismo entrega a cada Director de Escuela el informe por cada Unidad Académica y a la Decana (E) el informe general de todas las Escuelas. De la presentación se destaca:

- El análisis se realiza en dos partes, una sobre la nota media global y otro corresponde a la nota media por ítem evaluado según formato. Los resultados atípicos se resaltan por asignatura y para determinar el nivel de calificación promedio por escuela, se tuvo en cuenta el código de la asignatura y los docentes se enumeraron.
- Las conclusiones se hacen sobre la puntuación media que un docente obtiene en un ítem en particular por los estudiantes que evaluaron y sobre la media de las notas de los estudiantes matriculados en el grupo de clase.
- Conclusiones: Las notas presentadas en asignatura, docente, estudiante y el total son homogéneas indicando de este modo que entre los grupos (escuelas) no existe una mayor diferencia estadística significativa; el 88,41% (2083) de las asignaturas dictadas en la Facultad de Salud fueron evaluadas; el 78.83% de los estudiantes matriculados en los diferentes cursos realizaron la evaluación de la asignaturas, docente y estudiante; el promedio de nota para la asignatura, docente y estudiante, tuvo una calificación por encima de 4.50, para la Facultad de Salud.
- Los aspectos a tener en cuenta para el mejoramiento son: disponibilidad de los horarios de consulta y asesoría del

Desarrollo de la Reunión:

profesor; utilización de las evaluaciones por parte del profesor para mejorar la formación de los estudiantes; el tiempo de trabajo independiente de las asignaturas; el acumulo de conocimientos para la comprensión de la asignatura; la metodología empleada propició la reflexión y apropiación de los conocimientos y habilidades; el acompañamiento del docente le facilitó la adquisición de habilidades para el desarrollo de técnicas y procedimientos; el profesor entregó los resultados de las evaluaciones a tiempo.

- El Comité de Evaluación hace una propuesta de modificación al formato del Plan de Mejoramiento, de tal manera que permita indicar los criterios que se evalúan por cada una de las asignaturas, los logros y las observaciones el cual se presenta al Consejo de Facultad para revisión y posterior aval.
- Adicionalmente dado los cuestionamientos a la evaluación y su utilidad, el Comité de Evaluación invitó al profesor Gabriel Uribe del Departamento de Arte Dramático quien trabajó con el Comité el semestre pasado y a partir de allí y de recoger información respecto a lo que perciben las personas hace una propuesta a partir del reconocido método teatral de Augusto Boal llamado Teatro Invisible, de la representación escénica de una situación paradigmática frente a un problema por parte de actores profesionales y de las técnicas del Teatro de Juego con la cual se pretende reconocer el sentir y el parecer de la comunidad universitaria frente a la imagen de la evaluación docente en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y a la vez sensibilizarla frente a una imagen positiva y propositiva de la misma. La propuesta la deja a consideración del Consejo de Facultad y presenta el respectivo presupuesto.
- Señala que es necesaria la presencia de la Escuela de Medicina en el Comité de Evaluación, así como de la Oficina de Desarrollo Docente.

Sobre la presentación se realizan los siguientes comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por la presentación y recomienda que por la importancia de la misma y en aras de los procesos de calidad, es pertinente hacer llegar de manera previa los documentos dado que el hacer un análisis previo optimiza la discusión, recomendación que aplica para todos los documentos que se presentan en el Consejo de Facultad. Como Directores de Escuela se debe proceder en consecuencia solicitando los Planes de Mejoramiento a los profesores que lo requieran y hacer el respectivo monitoreo. Respecto a la propuesta del Departamento de Arte Dramático es importante que en el documento quede consignado que el Comité de Evaluación hace parte del equipo de investigación.
- Director Escuela de Odontología. Felicita por el trabajo organizado que se ha llevado a cabo y por el análisis de la información recolectada. Conoce la tendencia de la Escuela y se tiene la percepción acerca de lo que está sucediendo. En la auditoria que se hizo el año pasado una de las preguntas era alrededor de qué se está haciendo en las Unidades Académicas cuando hay profesores o asignaturas evaluadas de manera deficiente y si bien se ha tratado de hacer algunas acciones no es fácil, por tanto, considera que debe ser una iniciativa de Facultad. El informe presentado es un insumo valioso en el sentido de mejorar y analizar qué es lo que pasa pero sería importante tratar el tema de manera integral y llegar a algún tipo de acuerdo para que la postura sea una sola.
- Representante Escuela de Rehabilitación Humana. En el Comité de Evaluación se habló de la importancia del seguimiento que se debe hacer a los profesores que salen mal evaluados o que en algún momento lo fueron, para lo cual se hacen los planes de mejoramiento que deben desarrollar. Es importante que cuando los profesores participen de los cursos se identifique que ellos están haciendo el proceso de presentar el plan de mejoramiento y hacer el curso.
- Representante Profesoral. El proceso de auditoría interna de calidad que se hizo el año pasado en la Facultad, fue en una muestra, por lo tanto todos los resultados producto de una auditoría deben ser tomados para todas las Unidades Académicas, es decir, los planes de mejoramiento que se levantaron van a ser implementados en todas las Unidades Académicas, lo cual deber ser monitoreado desde el Decanato dado que se implementó otro proceso que se llama la Revisión por la Dirección, que fue presentado al Decano en el Comité de Calidad pasado. En esta revisión deben retomarse todas las acciones de mejora y el Decano como responsable del sistema de calidad en la Facultad debe velar porque se cumpla ese proceso. La implementación de las acciones correctivas se hará de forma escalonada empezando por las Unidades Académicas donde se realizó la auditoria. Por otra parte y con relación a las evaluaciones si bien la representación profesoral hace intervenciones frente a esos resultados, en una reunión en la cual se hizo la discusión sobre el tema surgió la inquietud en relación con el “debido proceso” que se debe llevar a cabo con el docente que resulta mal evaluado, todo debe ser documento: las reuniones que se tienen con el docente, los acuerdos, se debe hacer seguimiento y realimentar a las Oficinas de Desarrollo Docente y de Evaluación desde las Unidades Académicas, dado que se debe trabajar de manera articulada.

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación solicita que revisen el documento así como el formato con las sugerencias que se hacen y la propuesta de la parte teatral, pues se requiere el aval del Consejo de Facultad para seguir adelante con el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Evaluación de desempeño académico en periodo de prueba, del profesor Oscar Andrés Escobar Vidarte, adscrito al Departamento de Cirugía – Sección de Neurocirugía, quien fue nombrado en enero de 2013. Se devuelve a la Unidad Académica con el fin de que la documentación se presente conforme lo establece la Resolución No. 115-2001, emanada del Consejo Académico.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 2859 de Rectoría “Por la cual se congratula a la Escuela de Rehabilitación Humana por sus 20 años de existencia”.
- Comunicación de los docentes del Departamento de Microbiología, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual expresan su preocupación “por que hasta el momento no se ha realizado el trámite para tener el certificado de disponibilidad presupuestal, indispensable para colgar el pliego de la licitación para las obras del Edificio 120”.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la semana pasada se reunió con la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Arquitecta asignada quienes le informaron que se ha tenido problemas con los diseños de la parte de alcantarillado y de red, que son muy antiguos y han tenido que hacer nuevamente, lo cual va cambiando el presupuesto. Enviará el informe que le remitieron a la Decana (E).

- Invitación a la Sustentación de Ascenso de Categoría del Profesor José Mauricio Ocampo, a realizarse el 7 de noviembre de 2013, a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Copia de Derecho de Petición interpuesto por la Señora Ayleen Daianna Rivera Tenorio, por la pasada convocatoria a admisiones para los programas académicos de posgrados en ciencias clínicas y segunda especialización.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que a través del correo de electrónico, se han recibido seis quejas y reclamos, algunos de los cuales considera debe revisarlos la Decana (E) antes de darle trámite ante alguna Unidad Académica.

El Director de la Escuela de Medicina informa que para la actual convocatoria de admisiones se presentaron 1200 aspirantes a 17 programas académicos. Agrega que los exámenes son escaneados y el escáner está conectado a un software que permite que esa lectura quede en la plantilla, que previamente ha sido alimentada con las respuestas correctas, luego el mismo software lo convierte de acuerdo a la plantilla a un puntaje y cada persona tiene la calificación. El proceso descrito se hace tanto para el examen que hace Ciencias Clínicas como para el de inglés. Posteriormente de manera manual se deben digitar los datos de las calificaciones a un consolidado en el cual se asigna el puntaje final de acuerdo con la ponderación (95% examen de conocimiento y 5% examen de inglés). Con lo anterior se deduce que el proceso empieza a ser vulnerable a errores humanos en el proceso de copiar y pegar. Una vez se publica el listado de preseleccionados y se inicia el proceso de reclamaciones de los aspirantes se detecta que en uno de los programas el estudiante no sacaba la nota que decía el listado publicado. Solicitó revisar toda la Unidad Académica encontrando que había errores, por tanto, dio la orden a la Dirección de Posgrados de hacer nuevamente el proceso de lectura y revisión de los 1200 exámenes, encontrando inconsistencias en dos especialidades y como resultado de ello en un programa que tiene un cupo, el que aparecía como preseleccionado sale y entra otro y en otro programa que tiene cuatro cupos salen dos y entran dos. Es pertinente aclarar que la lista que publica la Universidad es de preseleccionados, precisamente pensando que existe la posibilidad de cometer un error. La situación se presentó en el Consejo de Escuela de la semana pasada y como Director de Escuela la postura fue que así fuera una lista de preseleccionados la que se publica era inadmisibles que ocurriera este tipo de errores y que debió realizarse las revisiones y verificaciones antes de remitir los resultados a la Oficina de Admisiones; es claro que se debe asegurar que el procesamiento de los datos resista cualquier verificación. Se reunió con la Jefe de Admisiones y Registro Académico y la Asesora Jurídica quienes sugirieron postergar un poco la realimentación a los que iban salir de la lista de preseleccionados, pero además hacer un comunicado de parte de la Dirección de Posgrados a los 1200 aspirantes recordándoles que la resolución de convocatoria plantea un cronograma que incluye la publicación de una lista de preseleccionados más no de admitidos, con el fin de verificar que se haya cometido algún error, que es lo que efectivamente ocurrió, llevando a que se revisen las calificaciones de todos y que sí algunos de los 1200 aspirantes les sigue albergando alguna duda de la justicia con que ha sido calificado su examen se acerque a la Oficina de Posgrados para solicitar revisión para que a nadie le quede la duda de que el resultado final será el que merece.

La Representante Profesoral comenta que de acuerdo a lo planteado por la preseleccionada es pertinente hacer un

Desarrollo de la Reunión:

análisis de cómo está el proceso, dado que en una institución con un sistema de gestión de calidad, los procesos deben estar caracterizados y documentados, mostrando cuáles son los puntos de control y las personas responsables. Si bien el comunicado deja un alivio es importante establecer un protocolo para el proceso de revisión.

El Vicedecano de Investigaciones señala que le preocupa que se pueda dar una salida jurídica al tema, pero es importante demostrar que el proceso es transparente.

La Directora Escuela de Enfermería recuerda que desde el 2010 a raíz de diferentes quejas que desdibujan la imagen de la Facultad y de la Universidad, se está haciendo un esfuerzo grande para mejorar el proceso, por tanto, no es posible que se siga teniendo este tipo de problemas que genera desgaste institucional y de imagen porque queda la duda de parte de las personas que dicen que no hay un proceso de transparencia. Una Escuela del nivel de Medicina no se puede permitir este tipo de equivocaciones, pues deben llevarse a cabo revisiones previas. La Escuela de Medicina debe hacer algo para que este tipo de situaciones no se repitan dado que por más explicaciones que se den va a quedar la duda.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Armando Daniel Cortes (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de septiembre de 2013, en Bogotá; del 26 al 27 de septiembre de 2013, en Bucaramanga y del 10 al 11 de octubre de 2013, en Chicago (Estados Unidos).
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 20 de octubre de 2013, en Isla Galápagos-Ecuador.

12. VARIOS

La Decana (E) comenta que el Departamento de Psiquiatría solicita tramitar ante el nivel central que se cambie en la convocatoria de semilleros el ítem de la formación que debe cumplir la profesora seleccionada y que no sea Psiquiatría de Enlace sino Psiquiatría Infantil argumentando que enlace hace parte de infantil; señala la Decana (E) que se debe tener en cuenta que el proceso se hizo mediante convocatoria pública.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el tema se discutió en el pasado Consejo de Escuela y el Consejo estuvo de acuerdo en que sí las necesidades eran esas, se elevara la solicitud al Consejo de Facultad para que a su vez se le dé trámite ante el nivel central. Comenta que al interior del Departamento se había discutido que la convocatoria tenía unos términos, los cuales no se pueden cambiar, pero han decidido seguir intentando dado que se mencionó por parte de Hospital Universitario de Valle la necesidad de Psiquiatras Infantiles y dado que desde el nivel central aparentemente se ha dado el mensaje de que si el Departamento lo justifica se podría replantear.

El Consejo de Facultad decide aplazar la discusión.

Siendo las 12:55 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez		
	Firma:		2.		Firma:		